

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL DE ESTA PROVINCIA.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES Nacionales de la provincia de Guadalajara.

Por providencia del Sr. Gobernador de la provincia y en virtud de la Ley de 1.º de mayo último se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirá las fincas siguientes.

BIENES DEL CLERO EN GENERAL.

Remate para el día 21 de junio próximo que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta Capital y el Escribano D. Mariano Palacios, cuyo acto tendrá lugar en las Casas Consistoriales de la misma de doce á una de su tarde.

Fincas rústicas que en término de Cogolludo correspondieron á la Iglesia de Santa Maria de la misma.

Una suerte compuesta de tres fincas rústicas á saber:

Número de
orden del
inventario.

- 25870 Una tierra en Llano Peral, de seis fanegas de segunda, linda á todos aires, una pared.
- 25871 Otra en el carril de Riego, de haber ocho celemines de tercera, linda Saliente, Callejon, y Norte, el montecillo.
- 25872 Otra en Tras la Orca, de haber una fanega seis celemines de tercera, linda Saliente, Capellania de misa de doce y Norte, José Diaz.
- Cuya suerte ha sido tasada parcialmente y en junto en 1050 rs. y capitalizada por la renta de 140 rs. 88 céntimos que produce, en 2535 rs. 84 céntimos, por cuya cantidad sale á subasta.

Fincas rústicas que en término de Cogolludo correspondieron á las Animas de Monasterio.

Una suerte compuesta de una finca rústica, á saber.

- 25873 Una viña en la Hoya, de dos celeminas y un peon, con 150 vides de segunda, linda Saliente, Mediodia y Poniente, Juan Sopena.
- Ha sido tasada en 135 rs. y capitalizada por la renta de 15 que produce en 270 rs., por cuya cantidad sale á subasta.

Fincas rústicas que en el mencionado término correspondieron á la Iglesia de Santa Maria.

Otra suerte compuesta de diez fincas rústicas, á saber.

- 25874 Una tierra en Tras de la Cueva, de haber una fanega nueve celemines de segunda, linda Saliente, ánimas de San Pedro, Poniente, D. Eugenio Martinez.
- 25875 Otra en las Fuentezuelas, de haber nueve celemines con 14 olivos de segunda, linda Saliente, D. José Segoviano, y Norte, un Cendajo.
- 25876 Otra en Valdelmoro, de haber una fanega de segunda, linda Saliente, José de Frias, y Poniente, herederos de D. Mateo.
- 25877 Otra en la Sendilla de la Camarera, de haber una fanega cuatro celemines de segunda, linda Saliente, herederos de D. Mateo, Mediodia, Juan Notario.
- 25878 Otra en dicho sitio, de haber cinco celemines de tercera, linda Saliente, un yermo, y Norte, Juan Notario.
- 25879 Otra en los Cafiales, de haber una fanega de tercera, linda Saliente, José de Frias, y Poniente, un yesar.
- 25880 Otra en dicho sitio, de una fanega seis celemines de segunda, linda Saliente, José de Frias, y Norte, las Animas.
- 25881 Otra en las Llantas del Tango, de haber una fanega seis celemines de tercera, linda Saliente, el arroyo titulado Rialhende, Mediodia, Juan Notario.
- 25882 Otra en la Pelotona, de haber tres celemines de tercera,

Número de
orden del
inventario.

- 25883 linda Saliente, Martin de Frias, Mediodia, Zacarias Criado, Otra en la Cruz de Piedra, de haber ocho celemines de tercera, linda Saliente, Martin de Frias, Norte, Romualdo Fraguas.

Cuya suerte ha sido tasada parcialmente y en junto en 1755 rs. y capitalizada por la renta de 215 rs. 24 céntimos que produce, en 3874 rs. 32 céntimos, cuya cantidad servirá de tipo en la subasta.

Fincas rústicas que en término de la misma villa correspondieron al Curato de Santa Maria de Cogolludo.

- 25884 Un huerto en la Rivera del Caño, de haber una fanega de regadio, de primera, linda Saliente, el arroyo, Mediodia, Juan Martinez; ha sido tasado en 1300 rs. y capitalizado por la renta de 80 que produce, en 1440 rs., cuya cantidad servirá de tipo en la subasta.

Fincas rústicas que en el mismo término de Cogolludo correspondieron al Curato de San Pedro.

Una suerte compuesta de dos fincas rústicas, á saber.

- 25885 Una huerta en la Rivera del Caño, de haber dos fanegas de regadio, de primera, linda Saliente, el arroyo, Mediodia, huerta de San Pedro.
- 25886 Otra en dicho sitio, de haber una fanega de regadio, de primera, linda Saliente, el arroyo, Mediodia, el Caz, y Poniente, Socaz.
- Esta suerte ha sido tasada parcialmente y en junto en 4200 rs. y capitalizada por la renta de 405 que produce, en 7290 rs. por cuya cantidad sale á subasta.

Otra suerte de la finca siguiente.

- 25887 Una viña en la Pared blanca, de haber tres fanegas de segunda, con 2500 vides, linda Saliente, D. Eusebio Martinez, Poniente, Pedro Sopena; ha sido tasada en 2100 rs. y capitalizada por la renta de 120, fijada por los peñitos en 2400 rs. por cuya cantidad sale á subasta.

Otra suerte de la finca siguiente.

- 25888 Un huerto en la Rivera del Caño, de haber dos fanegas de regadio de primera, linda Saliente, el arroyo, Mediodia, D. Julian de Frias; ha sido tasado en 2400 rs. y capitalizado por la renta de 300 que produce, en 5400 reales, por cuya cantidad sale á subasta.

Otra suerte compuesta de cuatro fincas rústicas, á saber.

- 25889 Otra en Carralasetas, de haber una fanega y tres celemines de tercera, linda Saliente, Aquilina Gaceta, Poniente, Mariano Cuesta.
- 25890 Otra en dicho sitio, de haber una fanega de tercera, linda Saliente, Eulogio Simon, y Poniente, Lorenzo Fraile.
- 25891 Una tierra en el Tesoro, de haber una fanega seis celemines de primera, linda Saliente, José de Frias, y Norte, Martin de Frias.
- 25892 Una viña en la Trampa, de tres peones y seis celemines; dos cuartillos con 400 vides de segunda, linda Saliente, herederos de José Gil Baraona, y Poniente, Gabino Barba.
- Cuya suerte ha sido tasada parcialmente y junto en 1650 reales y capitalizada por la renta de 75 rs. 44 céntimos que produce, en 1357 rs. 92 céntimos, sirviendo de tipo en la subasta el valor de la tasacion.

17 Fincas rústicas que en el referido término correspondieron á la Iglesia de San Pedro de Cogolludo.

Una suerte compuesta de tres fincas rústicas, á saber.

Número de orden del inventario.

- 25893 Una viña en el Aguachar, de seis celemines con 400 vides de segunda, linda Saliente, Pedro Martínez, Mediodía y Poniente, Cendajo.
 - 25894 Otra en los Pedazuélos, de seis celemines con 405 vides de primera, linda Saliente y Norte, viña de la Capellanía de D. Eusebio.
 - 25895 Una huerta en la Vega de Valdebaraja, de regadio temporal, de una fanega de segunda, linda Saliente, Cendajo, Mediodía, José Díez.
- Cuya suerte ha sido tasada parcialmente y en junto en la cantidad de 1409 rs. y capitalizada por la renta de 180 que produce, en 3240 rs. vn., cuya cantidad servirá de tipo en la subasta.

Fincas rústicas que en el mencionado término de Cogolludo, procedentes de la memoria de Animas de S. Pedro de la misma.

Una suerte compuesta de nueve fincas rústicas, á saber.

- 25896 Una tierra en la Pedriza, de haber una fanega de tercera, linda Saliente, Carlos Puebla, Norte, José de Gimenez.
 - 25897 Otra en la Cruz de piedra, de haber seis celemines de segunda, linda Saliente, tierra de la Nación, y Mediodía, un Cendajo.
 - 25898 Otra en la Paredeja, de haber una fanega seis celemines, linda al Saliente, Mariano Sopena, Mediodía, Manuel Martínez.
 - 25899 Otra en los Cañales, de haber dos fanegas de segunda, linda Saliente, Senda, Mediodía, José de Frias, y Poniente y Norte, la Nación.
 - 25900 Otra en la senda de la Lanzarera, de haber tres fanegas de tercera, linda Saliente, Florentino Sopena, y Mediodía, Lázaro Sopena.
 - 25901 Otra en Carrabeña, de haber seis celemines de tercera con un olivo, linda Saliente, Juan Aguirre, y Poniente, Florentino Sopena.
 - 25902 Otra en Tras de la Cueva, de una fanega seis celemines de tercera, linda Saliente, D. Eugenio Martínez, Mediodía, Manuel Iruela.
 - 25903 Otra en cabeza del Gallo, de haber tres celemines de tercera, linda Saliente, un yermo, y demás aires, Mariano Yagüe.
 - 25904 Un olivar en Valdemilano, con 12 olivos de segunda, linda Saliente, Juliana Martínez y Poniente, Juan Aguirre.
- Cuya suerte ha sido tasada parcialmente y en junto en 880 reales y capitalizada por la renta de 117 rs. 40 céntimos que produce, en 2113 rs. 20 céntimos, por cuya cantidad sale á subasta.

Fincas rústicas que en el mencionado término de Cogolludo, correspondieron á Nuestra Señora de la Concepcion.

Una suerte compuesta de la finca siguiente.

- 25947 Una viña en Carramonasterio, de haber una fanega diez celemines de segunda, con 1300 vides, linda Saliente, D. Eugenio Martínez, y Norte, Iglesia de Monasterio; ha sido tasada en 1200 rs. y capitalizada por la renta de 70 que produce, en 1260 rs., por cuya cantidad sale á subasta.

Fincas rústicas que en el denominado pueblo ó término de Cogolludo correspondieron á las ánimas de San Pedro.

Una suerte compuesta de tres fincas, á saber.

- 25905 Una viña en la Fuenzarza, de haber dos fanegas y nueve celemines con 2200 vides de segunda, linda Saliente, tierras de la Dehesilla, y Mediodía, senda de la Fuenzarza.
 - 25906 Otra en dicho sitio, de haber tres fanegas y seis celemines con 2750 vides de tercera, linda Saliente, Lázaro Sopena, y Poniente, Vicente Heras.
 - 25907 Otra en el Cerrillo, de haber dos fanegas seis celemines de tercera, con 1900 vides de segunda, linda Saliente, D. Manuel Hernández, Poniente, Gregorio Alberturas.
- Esta suerte ha sido tasada parcialmente y en junto en 5700 rs. y capitalizada por la renta de 497 rs. 9 céntimos que produce, en 8947 rs. 62 céntimos, por cuya cantidad sale á subasta.

Otra suerte compuesta de la finca siguiente.

- 25908 Una viña en el Peso, término de Arbancon, de haber cinco fanegas con 5000 vides de segunda, linda Saliente, Memorias de Obregon, Poniente, Leon Alberturas; ha si-

do tasada en 4400 rs. y capitalizada por la renta de 401 rs. 16 céntimos que produce, en 7220 rs. 88 céntimos, por cuya cantidad sale á subasta.

Otra suerte compuesta de cuatro fincas rústicas, á saber.

Número de orden del inventario.

- 25909 Una viña en el Canchal, de haber una fanega de segunda, con 700 vides, linda Saliente, Angel Martínez, Poniente y Norte, senda disfrutadera.
- 25910 Otra en el Zarzal, de haber una fanega dos celemines con 860 vides de segunda, linda Saliente, Atanasio Escribano, Poniente, Manuel Cañamon.
- 25911 Otra en la Peñuela del Val, de haber dos fanegas nueve celemines, con 2300 vides de segunda, linda Saliente, Faustino Heras, y Norte, senda de las Peñuelas.
- 25912 Otra en la Mata, de haber tres fanegas con 2300 vides, de segunda, linda Saliente, Manuel Turron, Poniente, Felix Notario Bodega.

Esta suerte ha sido tasada parcialmente y en junto en 5250 rs. vn. y capitalizada por la renta de 457 rs. 84 céntimos que produce, en 8241 rs. 12 céntimos por cuya cantidad sale á subasta.

Otra suerte compuesta de seis fincas, á saber.

- 25913 Otra en el Lomo, de haber una fanega seis celemines, con 800 vides de segunda, linda Norte, el camino, y demás aires, unos yermos.
- 25914 Otra en San Lázaro, de haber una fanega tres celemines con 600 vides de tercera, linda Saliente, D. Bernardino Fraguas, y Mediodía, Mariano Cuesta.
- 25915 Otra en el Bustar, de haber una fanega dos celemines de segunda, con 800 vides, linda Poniente, Capellanía de D. Mateo, y Norte, Senda.
- 25916 Otra en dicho sitio, de haber cuatro celemines, con 230 vides de segunda, linda Saliente, Capellanía de D. Mateo, Poniente, Vínculo de Retuerta.
- 25917 Otra en el referido sitio del Bustar, de dos celemines de segunda, con 109 vides, linda Saliente, Juan Aguirre, Mediodía, Capellanía de D. Mariano García.
- 25918 Otra en Tras de la Horca, se halla perdida ó yerma, de cuatro celemines de tercera, linda Saliente, Marcos Aparicio, y Poniente, Senda.

Cuya suerte ha sido tasada en 1650 rs. y capitalizada por la renta de 143 rs. 89 céntimos que produce, en 2590 rs. 2 céntimos por cuya cantidad sale á subasta.

Fincas rústicas que en término de Cogolludo correspondieron á la Iglesia de Santa María de la misma.

Una suerte compuesta de once fincas rústicas, á saber.

- 25919 Una tierra en la baza de las Semillas, de dos celemines de tercera, linda al Saliente, Juan Palacios, Mediodía, Gabino Barba, y Poniente, Lorenzo Fraile.
- 25920 Otra en San Anton, de diez celemines de riego temporal, linda Saliente, el arroyo, y Mediodía, Juan Herreros.
- 25921 Otra en dicho sitio de cinco celemines, linda Saliente, camino, Mediodía, herederos de Pedro Martínez, y Poniente, el mismo.
- 25922 Otra en la Cañada, de una fanega de segunda, linda al Saliente, D. Ambrosio de Paz, Mediodía, el mismo, Poniente y Norte, Juan Notario.
- 25923 Otra en dicho sitio, de una fanega seis celemines de segunda, linda Saliente, Eugenio de Mora, Poniente y Norte, D. Esteban Sanz.
- 25924 Otra en los Castillos, de cinco celemines de segunda, linda al Saliente, Ruperto Puebla, Mediodía, el camino, y Poniente, Lázaro Sopena.
- 25925 Otra en el Niño de Jesus, de una fanega, linda Saliente, Juan Martínez Palancar, Mediodía, el camino.
- 25926 Otra en la senda de la Camarera, de ocho celemines de primera, linda Saliente, senda, y Mediodía, Juan Notario.
- 25927 Otra en dicho sitio, de una fanega seis celemines de segunda, linda al Saliente, D. Julian de Frias, y Mediodía, el mismo, y Poniente, camino.
- 25928 Otra en la Soledad, de dos fanegas de segunda, linda al Saliente, Julian de Frias, y Mediodía, Juliana Martínez.
- 25929 Otra en la Montarron, de una fanega y tres celemines de segunda, linda al Saliente, vínculo de Retuerta, y Mediodía, Marcos Heras.

Esta suerte ha sido tasada parcialmente y en junto en 2905 reales y capitalizada por la renta de 480 rs. 70 céntimos que produce, en 8652 rs. 60 céntimos, cuya cantidad servirá de tipo en la subasta.

Otra suerte compuesta de diez y nueve fincas rústicas, á saber.

- 25930 Una tierra de ocho celemines de tercera, en los oliva-

Numero de
orden del
inventario.

- res, linda al Saliente, vínculo de Retuerta, y Mediodia, Manuel Notario.
- 25931 Otra en la Solana, de seis celemines, linda Saliente, Cendajo, y Mediodia y Poniente, Aliagar.
- 25932 Otra en el Foso, de una fanega de tercera, linda al Saliente, Cendajo, Mediodia, Juan Aguirre, y Norte, José Gimenez.
- 25933 Otra en los Cañales, de una fanega de segunda, linda Saliente, Andrés Plaza, y Mediodia, José Gimenez.
- 25934 Otra en dicho sitio, de una fanega de segunda, linda Saliente, Juan Notario, y Mediodia, Juliana Martinez.
- 25935 Otra en el Bustar, de dos fanegas seis celemines de tercera, linda Saliente, herederos de Leandro Palacios, y Mediodia, Manuel Martinez.
- 25936 Otra en Val de la Puerca, de dos fanegas de tercera, linda Saliente, el camino, y Mediodia, José Sopena.
- 25937 Otra en el Rebollar, de dos fanegas de tercera, linda Saliente, Poniente y Norte, dicho Rebollar, y Mediodia, Juan Palacios.
- 25938 Otra en San Juan, de diez celemines de tercera, linda Saliente, Carrascal, Mediodia, memoria de Obregon.
- 25939 Otra en el Tejar, de una fanega de segunda, linda al Saliente, senda, y Mediodia, Manuel Martinez.
- 25940 Otra en la Vega del Tejar, de una fanega de tercera, linda Saliente, herederos de Juan de Diego, y Mediodia, los mismos.
- 25941 Otra en dicho sitio, de una fanega de tercera, linda Saliente, Manuel Notario, y Mediodia, Gabino Barba.
- 25942 Otra en las Conejeras, de una fanega tres celemines de tercera, linda Saliente, Manuel Martinez, y Mediodia, el arroyo.
- 25943 Otra en San Lázaro, de una fanega de segunda, linda Saliente, camino, Mediodia y Poniente, herederos de Juan de Diego.
- 25944 Otra en el Caño, de cuatro celemines, linda Saliente, el Caz, Mediodia, Hermenegildo Plaza, y Poniente, el camino.
- 25945 Otra en Carrabancon, de una fanega de tercera, linda Saliente, José Diez, Mediodia, Poniente y Norte, Felix Notario.
- 25946 Otra en Tras la Cueva, de seis fanegas de tercera, linda Saliente, las viñas, Mediodia, el aliagar, y Poniente, senda.
- 32118 Otra en las Carrasquillas, de diez celemines de segunda, linda Saliente, camino, Mediodia, D. José Nuñez, y Poniente, Carrascal.
- 32119 Otra en dicho sitio, de seis celemines de tercera, linda Saliente, camino, Mediodia, Estefana Sanz, y Poniente, D. Vicente Cabañas.
- Esta suerte ha sido tasada parcialmente y en junto en 2770 rs. y capitalizada por la renta de 458 rs. 14 céntimos que producen, en 8246 rs. 52 céntimos, cuya cantidad servirá el tipo para la subasta.
- Fincas rústicas que en término de dicha villa correspondieron al Curato de Santa Maria de la misma.*
- Una suerte compuesta de once fincas, á saber.
- 25948 Una tierra en Valdeconejos, de tres fanegas de tercera, linda Saliente, vínculo de Retuerta, Mediodia, camino, Poniente y Norte, Cendajo.
- 25949 Otra en Carrasca grande, de tres fanegas de tercera, linda al Saliente, Mariano Cuesta, Mediodia, tierra de la Nacion.
- 25950 Otra tras el Cercado, de dos fanegas de segunda, linda al Saliente, José Diez, Mediodia, D. Vicente Cabañas, y Norte, la senda.
- 25951 Otra en San Juan, de una fanega seis celemines de tercera, linda Saliente, Lázaro Sopena, Mediodia, Poniente y Norte, yermos.
- 25952 Otra en el barranco del llano del Peral, de una fanega de tercera, linda al Saliente, D. Galo Bollejo, Mediodia, Carrascal.
- 25953 Otra en Cerro puerco, de una fanega seis celemines de tercera, linda Saliente, Cendajo, Mediodia, Gabino Barba, y Poniente, Cendajo.
- 25954 Otra en la Quindalera, de nueve celemines de tercera, linda Saliente, Cendajo, Mediodia y Poniente, Mariano Sopena.
- 25955 Otra en el Hoyo, de nueve celemines de tercera, linda Saliente, Leoncio Sopena, Mediodia, Yermo, Poniente y Norte, Francisco Notario.
- 25956 Otra en la Montarrona, de nueve celemines de segunda, linda Saliente vínculo de Retuerta, y Mediodia, tierra de la Nacion.
- 25957 Otra en Valdelapuerca, de nueve celemines de segunda, linda al Saliente, herederos de Manuel Martinez, y Mediodia, Yesar.

25958 Una era en las de la Soledad, de una fanega, linda Saliente, D. José Segoviano, y Mediodia, Pedro Fraguas. Esta suerte ha sido tasada parcialmente y en junto en 1958 reales y capitalizada por la renta de 234 rs. 81 céntimos que produce, en 4226 rs. 58 céntimos, cuya cantidad servirá de tipo en la subasta.

Fincas rústicas que en término de Cogolludo pertenecieron al referido Curato de Santa Maria de la misma.

- Una suerte compuesta de doce fincas, á saber.
- 25959 Una viña en la fuenzarza, de cuatro fanegas seis celemines de tercera, con 3130 vides, linda al Saliente, Don José Segoviano, y Mediodia, aliagar.
- 25960 Otra en la Cruz, de seis celemines de segunda, con 400 vides, linda Saliente, aliagar, y Mediodia, Justo Martinez.
- 25965 Otra en los Pedazuelos, de ocho celemines de segunda, con 500 vides, linda Saliente, yermo, Mediodia, Juan Baraona.
- 25962 Otra en el Aguachal, de ocho celemines de segunda, con 480 vides, linda al Saliente, Mariano Yagüe, y á los demás aires, yermos.
- 25963 Otra en Valdehorno, de una fanega de segunda, con 730 vides, linda Saliente, Matias Zamora, y Mediodia, Gabino Barba.
- 25964 Otra en Valdehornillo, de ocho celemines de segunda, con 500 vides, linda Saliente, Carrascal, Mediodia, Don Manuel Fernandez.
- 25965 Otra en la Mata, de seis celemines de segunda, con 350 vides, linda Saliente, Ecequiel Lucas, y Mediodia, Juan Aguirre.
- 25966 Otra en el Bustar, de siete celemines de segunda, linda Saliente, Anastasio Escribano, y Mediodia, Erial, y Norte, yermo.
- 25967 Otra en la Pradera, de dos celemines de tercera, con 108 vides, linda Saliente, Manuel Fraguas, y Mediodia, Cendajo.
- 25968 Otra en Carra-auñon, de siete celemines de segunda, linda Saliente, yermo, Mediodia y Poniente, Juan Notario.
- 25969 Otra en la Rosca, de seis celemines de tercera, con 320 vides, linda Saliente, un vecino de Fuencemillan, y Mediodia, herederos de José Magro.
- 25970 Otra en Valverde, de cuatro celemines de tercera, con 200 vides, linda Saliente, Yermo, Mediodia y Poniente, Yermo.

Esta suerte ha sido tasada parcialmente y en junto en 5935 rs. y capitalizada por la renta de 510 que produce, en 9180 rs. cuya cantidad servirá de tipo en la subasta.

Fincas rústicas que en término de dicha villa de Cogolludo pertenecieron á la Cofradia de San Miguel.

Una suerte compuesta de dos fincas, á saber.

- 25971 Una viña en el arroyo de Pozondo, de dos fanegas cuatro celemines, con 1700 vides de segunda, linda al Saliente y Mediodia, Luis Zamora, Poniente y Norte, Don Eugenio Martinez.
- 25972 Otra en San Agustin, de seis celemines de segunda, con 350 vides, linda Saliente, el camino, y los demás aires, vecinos de Arbancon.

Cuya suerte ha sido tasada parcialmente y en junto en 1110 rs. y capitalizada por la renta de 66 que han fijado los peritos, en la cantidad de 1320 rs. por cuya cantidad sale á subasta.

Fincas rústicas que en término de la expresada villa de Cogolludo correspondieron á la Virgen de la Caridad de dicha villa.

Una suerte compuesta de cinco fincas, á saber.

- 39120 Una viña en Valdelapuerca, de cinco fanegas con 6500 vides de segunda, linda Saliente, José Diez, y Mediodia, Erial.
- 39121 Otra en el Callejon de Espinosa, de una fanega con 600 vides de tercera, linda Saliente, Erial, Poniente y Norte, el Callejon.
- 39122 Otra en las Lagunillas, de dos fanegas con 400 vides de tercera, linda Saliente, Cendajo, Mediodia y Poniente, José de Frias.
- 39123 Otra en Carramonasterio, de cuatro celemines, con 200 vides, linda Saliente, reguera, y Mediodia, un vecino de Monasterio.
- 39124 Otra en la Mortezueta, de un celemin de segunda, con 80 vides, linda Saliente, erial, y Mediodia, Manuel de la Cruz.

Esta suerte ha sido tasada parcialmente y en junto en 5790 rs. y capitalizada por la renta de 253 que han fijado los peritos, en 5060 rs. vn., por cuya cantidad se saca á subasta.

NOTAS. 1.ª A las fincas que preceden no se las conoce carga alguna y si apareciese, se indemnizará al comprador.

2.ª Debe subastarse cada suerte por su valor mas alto en tasacion ó capitalizacion, y no se admitirá postura que no cubra el tipo del remate.



3.ª Han sido capitalizadas, unas por la renta efectiva que producen, reducida á metálico la que pagan en frutos y otras por la renta que les han fijado los peritos por hallarse englobada la que producen con otras fincas.

4.ª Se ha procedido á su tasación por no conocerse los linderos y demás circunstancias á que se refiere la Real orden de 10 de setiembre último.

5.ª El importe en que fueren rematadas, se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de mayo de 1855.

6.ª Los derechos de tasación y demás del expediente hasta la toma de posesión, serán de cuenta del rematante.

7.ª Declaradas dichas suertes de fincas de menor cuantía, se celebrará remate simultáneo en esta Capital y en la citada villa de Cogolludo.

Remate para el día 21 de junio próximo que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia y el Escribano D. Patricio Herrera, cuyo acto tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta Capital de doce á una de su tarde.

PROPIOS.

Fincas rústicas que en término de Alovera pertenecieron á los propios de la misma.

- 122 Una tierra en las suertes viejas, de una fanega y diez celemines de primera calidad, linda Saliente, la Dehesa, y Mediodía, Esteban Sanchez; ha sido tasada en 760 reales y capitalizada por la renta de 40 que han fijado los peritos, en 720 rs.
- 123 Otra en las suertes viejas, de once celemines de primera, linda Saliente y Mediodía, D. Manuel del Vado, y Poniente, Esteban Sanchez; ha sido tasada en 370 rs. y capitalizada por la renta de 20 que han fijado los peritos, en 360 rs.
- 124 Otra en dicho sitio, de cinco fanegas y cinco celemines de primera calidad, linda Saliente, Segundo Centenera, Mediodía y Poniente, D. Manuel del Vado; ha sido tasada en 1950 rs. y capitalizada por la renta de 108 que han fijado los peritos en 1944 rs.
- 125 Otra de cinco fanegas en el mismo sitio, de segunda, linda Saliente, el mismo terreno, Mediodía, D. Manuel del Vado; ha sido tasada en 1270 rs. y capitalizada por la renta de 70 que han fijado los peritos, en 1260 rs.
- 126 Otra en dicho sitio, de seis fanegas de segunda, linda Saliente, las mismas tierras, y Mediodía, D. Manuel del Vado; ha sido tasada en 1520 rs. y capitalizada por la renta de 84 que han fijado los peritos, en 1512 rs.
- 127 Otra de cinco fanegas de segunda, en dicho sitio, linda al Saliente y Poniente, la misma hacienda, y Mediodía, D. Manuel del Vado; ha sido tasada en 1270 rs. y capitalizada por la renta de 70 que han fijado los peritos, en 1260 rs.
- 128 Otra en el mismo sitio, de cinco fanegas de segunda, linda Saliente y Poniente, la misma hacienda, y Mediodía, D. Manuel del Vado; ha sido tasada en 1270 reales y capitalizada por la renta de 70 que han fijado los peritos, en 1260 rs.
- 129 Otra en dicho sitio de siete fanegas de segunda, linda Saliente y Poniente, la misma hacienda, y Mediodía, Don Camilo García Estuñiga; ha sido tasada en 1770 reales y capitalizada por la renta de 98 que han fijado los peritos, en 1764 rs.
- 130 Otra en dicho sitio, de cinco fanegas de segunda, linda Saliente y Poniente, esta hacienda, y Mediodía, senda de Valdelaviña; ha sido tasada en 1270 rs. y capitalizada por la renta de 70 que han fijado los peritos en 1260 rs.
- 131 Otra en dicho sitio, de cinco fanegas de segunda, linda Saliente y Poniente, la misma hacienda, y Mediodía, senda de Valdelaviña; ha sido tasada en 1270 rs. y capitalizada por la renta de 70 que han fijado los peritos, en 1260 rs.
- 132 Otra en las suertes viejas, de siete fanegas de segunda, linda Saliente, herederos de Tomás Caspueñas, y Mediodía, Senda de Valdelaviña; ha sido tasada en 1770 rs. y capitalizada por la renta de 98 que han fijado los peritos, en 1764 rs.
- 133 Otra en el mismo sitio, de seis fanegas de tercera, linda Saliente, D. Manuel del Vado, y Mediodía, la senda; ha sido tasada en 980 rs. y capitalizada por la renta de 54 que han fijado los peritos, en 972 rs.
- 134 Otra de quince fanegas diez celemines, linda Saliente, el Cirate del Alcor, Mediodía, la senda, y Poniente, Don Manuel del Vado; ha sido tasada en 1920 rs. y capitalizada por la renta de 110 que han fijado los peritos, en 1980 rs.
- 135 Otra en Carramolino; de dos fanegas y cuatro celemines de segunda, linda Saliente, Epifanio Sanz, y Mediodía, Valentin Fernandez; ha sido tasada en 640 reales y capitalizada por la renta de 35 que han fijado los peritos, en 630 rs.
- 136 Otra en dicho sitio, de dos fanegas y cuatro celemines, linda Saliente, D. Manuel del Vado, y Mediodía, camino de la Venta; ha sido tasada en 640 rs. y capitalizada por la renta de 35 que han fijado los peritos, en 630 rs.
- 137 Otra en los Puntales de la Fuente, de siete fanegas y

seis celemines de tercera, linda al Saliente, el Duque del Parque, y Mediodía, senda de la Noguera; ha sido tasada en 930 rs. y capitalizada por la renta de 54 que han fijado los peritos, en 972 rs.

- 138 Otra en dicho sitio, de dos fanegas seis celemines, linda Saliente, la cañada, Mediodía, dicha cañada, y Norte, Cesáreo Sanz; ha sido tasada en 310 rs. y capitalizada por la renta de 17 que han fijado los peritos en 306 rs.
- 139 Otra en la Hutelga, de dos fanegas de tercera, linda Saliente, el Rio Henares, y Mediodía, Eusebio Rutz; ha sido tasada en 260 rs. y capitalizada por la renta de 14 que han fijado los peritos, en 252 rs.
- 140 Otra en el Puntal bajo de la Dehesa, de cinco fanegas de primera, linda al Saliente y Poniente, Zanja, y Poniente, la Dehesa; ha sido tasada en 1800 rs. y capitalizada por la renta de 100 rs. que han fijado los peritos, en 1800 reales.
- 141 Otra en dicho sitio, de cinco fanegas de primera, linda Saliente, Eusebio Ruiz, y Mediodía, la misma hacienda; ha sido tasada en 1800 rs. y capitalizada por la renta de 100 que han fijado los peritos, en 1800 rs.
- 142 Otra en el mismo sitio, de cinco fanegas de primera, linda Saliente, Manuel del Vado, y Mediodía, esta hacienda; ha sido tasada en 1800 rs. y capitalizada por la renta de 100, que han fijado los peritos, en 1800 rs.
- 143 Otra en dicho sitio, de cuatro fanegas, de segunda, linda al Saliente, Manuel del Vado, y Mediodía la misma hacienda, y Norte, idem; ha sido tasada en 1010 rs. y capitalizada por la renta de 56 que han fijado los peritos en 1008 rs.
- 144 Otra en dicho sitio, de cinco fanegas, de segunda, linda Saliente, D. Manuel del Vado, Mediodía y Norte, esta hacienda; ha sido tasada en 1270 rs. y capitalizada por la renta de 71 que la han fijado los peritos en 1278 rs.
- 145 Otra en dicho sitio, de cinco fanegas, de segunda, linda Saliente, D. Manuel del Vado, y Norte esta hacienda, ha sido tasada en 1270 rs. y capitalizada por la renta de 70 que han fijado los peritos, en 1260 rs.
- 146 Otra en dicho sitio, de cinco fanegas de segunda linda Saliente, D. Manuel del Vado, Mediodía y Norte, esta hacienda; ha sido tasada en 1270 rs. y capitalizada por la renta de 70 que han fijado los peritos, en 1260 reales.
- 147 Otra en el mismo sitio, de cinco fanegas de tercera, linda Saliente, D. Manuel del Vado, y Mediodía, D. Gregorio Garcia, ha sido tasada en 640 rs. y capitalizada por la renta de 35 que la han fijado los peritos en 630 rs.
- 148 Otra en el Tomillar de cinco fanegas, de segunda, linda Saliente la misma hacienda, Mediodía y Poniente, Dehesa, ha sido tasada en 1270 rs. y capitalizada por la renta de 70 que la han fijado los peritos, en 1260 rs.
- 149 Otra en el mismo sitio de cinco fanegas, de segunda, linda Saliente y Poniente, la misma hacienda, y Norte, la Cañada; ha sido tasada en 1270 rs. y capitalizada por la renta de 70 que han fijado los peritos, en 1260 rs.
- 150 Otra en dicho sitio del Tomillar, de cinco fanegas, de segunda, linda al Saliente y Poniente, la misma hacienda, y Mediodía la Dehesa; ha sido tasada en 1270 rs. y capitalizada por la renta de 70 que la han fijado los peritos en 1260 rs.
- 151 Otra en dicho sitio, de una fanega, de segunda, linda Saliente y Poniente, la misma hacienda y Mediodía, la Dehesa; ha sido tasada en 1270 rs. y capitalizada por la renta de 70 que la han fijado los peritos en 1260 rs.
- 152 Otra en el mismo sitio, de cinco fanegas, de tercera, linda Saliente y Poniente, la misma hacienda, y Mediodía, la Dehesa; ha sido tasada en 640 rs. y capitalizada por la renta de 35 rs. que le han fijado los peritos, en 630 rs.
- 153 Otra en dicho sitio, de cinco fanegas, de tercera, linda al Saliente y Poniente la misma hacienda, y Mediodía, la Dehesa; ha sido tasada en 640 rs. y capitalizada por la renta de 35 que la han fijado los peritos, en 630 rs.
- 154 Otra en dicho sitio del Tomillar, de cinco fanegas y siete celemines, de tercera, linda al Saliente el Alcor, mediodía la Dehesa, y Norte, Cañada; ha sido tasada en 700 reales y capitalizada por la renta de 38 que han fijado los peritos, en 684 rs.

NOTAS. 1.ª A las fincas que preceden, no se las conoce carga alguna y si aparecieren, se indemnizará al comprador.

2.ª Debe subastarse cada finca, por su valor mas alto en tasación ó capitalización y no se admitirá postura que no cubra el tipo del remate.

3.ª Han sido capitalizadas por la renta que las han fijado los peritos, por hallarse englobada la que todas producen.

4.ª El importe en que fueren rematadas, se pagará en la forma y plazos que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de mayo de 1855.

5.ª Los derechos de tasación y demás del expediente, hasta la toma de posesión, serán de cuenta del rematante.

6.ª Declaradas estas fincas de menor cuantía, se celebrará remate de ellas en esta capital solamente, por corresponder el pueblo de Alovera, al partido judicial de la misma.

Guadalajara y mayo 12 de 1856. — El Comisionado principal, Cayetano de la Brena.